

1622

1922



~ Tercer Centenario de la ~  
 ~ Canonización de Santa Teresa ~  
 ~ de Jesus ~



Antonio Merced



# “TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESÚS,, REVISTA QUINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA: Edición de lujo 20 ptas. Económica 12 id. Medio año 6 idem.

Trimestre 3 id. Número suelto 50 céntimos. Número atrasado una peseta.

PRECIO EN EL EXTRANJERO: Edición de lujo 25 pesetas. Económica 18 idem.

Dirección y Administración, Carmelitas, la Santa.—AVILA

## Sección administrativa

### Nuestros cambios

Hasta este día, dejamos establecido el cambio de nuestra Revista, con las publicaciones siguientes: *El Norte de Galicia* (Lugo).—*La Voz de Mondoñedo* (Mondoñedo)—*Vida Cristiana*, del Monasterio de Monserrat, Barcelona.—*El Monte Carmelo*, El Carmen, (Burgos).—*El Adelanto*, Salamanca.—*La Basílica Teresiana*, Salamanca.—*La Voz de Peñaranda*, (idem), Peñaranda de Bracamonte.—*Boletines Eclesiásticos*, Diócesis respectivas. *La Epoca*, Madrid.—*El Siglo Futuro*. *E' tudes Carmelitaines*, Belge.—*Acción Católica de la Mujer*, Madrid.—*Las Damas Catequísticas y sus Centros Obreros*. *Raza Española*, Madrid.—*La Obra Máxima*. *Jesús Maestro*, Barcelona. —*El Eco de Alcalá*.—*Anales de los Sacerdotes Adoradores*.—*El Correo Josefino*, Tortosa.—*El Pensamiento Español*, Madrid.—*El Debate*, Madrid.—*El Santísimo Rosario*, Vergara.—*Diario de la Marina* (Habana).—*Hogar y Pueblo* (Soria-Osma).—*Gaceta Regional Salamanca*.—*Avila* (Avila).—*La Idea* (idem).—*Aromas del Carmelo* (Habana).—*El Noticiero*, Zaragoza.—*Venid a Mí*, (Alicante). *La Virgen María del Carmen*, Onda (Castellón).

### Administración

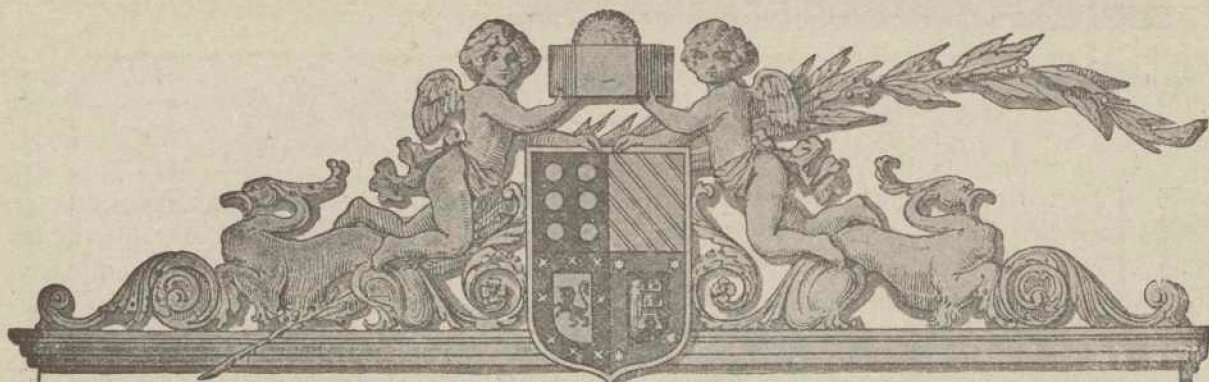
Se han recibido en esta Administración los siguientes giros cuyo origen se ignora:

Juan, Huesca.—E. S. José, Arévalo.—Priora Carmelitas, Sahagún.  
—M. Jiménez, Barcelona.—Hnas. Carmelitas, Barcelona —M.<sup>a</sup> de Jesús, Valencia.—Comp. S. Teresa, Burgos.—Felisa, Madrid.

Rogamos a los señores a quienes pertenezcan tengan la bondad de mandarnos por tarjeta postal o carta señas más detalladas.

Finalmente rogamos a las señoras Secretarías de las Juntas diocesanas de Damas, que nos manden las listas de las referidas señoras con las señas de su domicilio, quedando muy agradecidos a las que ya las han enviado.





TERCER CENTENARIO DE LA  
CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA  
DE JESUS.  
REVISTA QUINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA:  
Edición de lujo . . . . . 20 pesetas.  
Económica . . . . . 12 »  
EN EL EXTRANJERO:  
Edición de lujo . . . . . 25 pesetas.  
Económica . . . . . 18 »

1.º DE FEBRERO DE 1922

AÑO II  
✦  
NÚMERO 14

SUMARIO: *Texto.*—In Memoriam..., por el P. Wenceslao del S. S., C. D.—Entre nobles y contra las villanías, por el P. Eugenio de S. José, C. D.—Santa Teresa en Salamanca (poesía), por Mariano Arenillas.—Santa Teresa, María del Sagrario, por Emilio Sánchez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.—Cataluña por Santa Teresa, por Pedro Pujol, Presbítero.—Crónica general.—*Grabados:* La Santa de los seráficos amores eucarísticos.—Comulgatorio de la Encarnación.



IN MEMORIAM...  
NUESTRO SANTÍSIMO PADRE  
BENEDICTO XV

ABANDONANDO LOS DESPOJOS MORTALES

Subió al Cielo el día 22 de enero de 1922

**III CENTENARIO** SE ASOCIA AL LUTO DE LA IGLESIA UNIVERSAL  
Y RUEGA A SUS LECTORES ENCOMIENDEN A DIOS AL EXCELSO  
PONTÍFICE, GLORIA DEL DERECHO, DE LA PAZ, Y DEL AMOR

R. I. P.



# IN MEMORIAM...

S. S. Benedicto XV ha entregado su alma, limpia por los dolores y contradicciones, a Dios que la sacó de la nada. El telégrafo nos ha anunciado el fervor, el espíritu de fe y de esperanza en que envolvió las últimas horas de su laboriosa existencia. Benedicto XV ocupaba en la serie de los Sumos Pontífices el número 260. Su pontificado ha sido corto, pero en los siete años que ocupó la Silla de San Pedro ha realizado una labor tan fecunda y luminosa que no es posible señalar sus rasgos más interesantes en estas breves líneas dedicadas a su memoria:

**Benedicto XV y el Código de Derecho Canónico.**—El nombre de Benedicto XV será célebre en la Historia hasta la consumación de los siglos, y gozará de perenne gloria en lo que dure la Iglesia a causa principalmente, del célebre Código de Derecho Canónico que lleva su nombre.—S. S. Pío X comenzó este monumento ciclópeo iniciando la codificación de las leyes eclesiásticas en 19 de mayo de 1904, con objeto de desterrar del Derecho eclesiástico la obscuridad o acaso la confusión, entonces existente, al mismo tiempo que se recogiesen en un cuerpo orgánico de leyes sabias y oportunas las ansias y tendencias de la Santa Madre Iglesia, siempre benigna y solícita por el bien de sus hijos ya antes de él manifestadas.—Interrumpida esta labor por la muerte del bondadoso Pío X que la dejó muy avanzada, Benedicto XV la continuó, revisando todo lo actuado y promulgando el célebre Código el día de Pentecostés de 1917.—En el Código que enlaza los dos nombres augustos de Pío X y Benedicto XV se encuentra, en efecto, realizado el doble objeto perseguido por la Santidad de Pío X.—Hay allí, en efecto, la claridad buscada, y las concesiones y benevolencias que son como otras tantas Apologías de la Iglesia frente a las críticas, que gentes indoctas o ciegas dirigen a la Iglesia a nombre de intransigencia.

**Benedicto XV y la paz.**—Apenas sintió sobre sus sienes el peso de la tiara Benedicto XV, la terrible guerra mundial cuyas rudas im-

presiones paralizaron el corazón del dulcísimo Pío X, y, cuando aún no se podía hablar de la paz a los que comenzaban a enloquecerse con la fiebre de odios fraticidas, y el Papa se preocupó hondamente de remediar en lo posible la suerte de las víctimas. En Navidad de 1914 propuso la tregua, a fines del mismo año el cange de prisioneros, al que solo una nación puso reparos y, en medio del retumbar de los cañones, sus voces de paz y silbos de buen Pastor siguieron penetrantes sin temor a desaires y negativas. La semilla, no obstante, germinó y la paz pedida por el Pontífice vino sobre la humanidad.

**El Papa de los niños.**—Semejante a Jesucristo el Pontífice supremo se fijó en los niños; sufrió amargamente sabiendo los dolores y privaciones que sentían los pobres niños de la Europa central y se dedicó, como verdadero Padre de la familia cristiana, a extirpar la miseria que consumía aquellos pobres niños. El Papa de los niños les envió gruesas sumas de su peculio particular y, no contento con esto, año tras año buscó las ocasiones más oportunas—Pascuas y Reyes—en que los otros niños eran mas felices y exhortó a éstos a que contribuyesen con su óbolo a remediar las más urgentes necesidades de sus hermanitos que, en tanto ellos tenían golosinas y juguetes, lloraban porque no tenían pan, ni vestidos, ni zapatos para resistir a la inclemencia del tiempo que minaban su débil constitución orgánica empobreciendo la raza. Recientes están en todas partes sus últimos esfuerzos para socorrer a los niños.

**Benedicto XV y su ascendiente en los pueblos orientales.**—El 11 de diciembre último se inauguró en la plaza de la Catedral de Constantinopla un monumento en que se sintetiza la veneración del pueblo mahometano al gran Pontífice que acabamos de perder. (*Al gran Pontífice de la hora trágica mundial.—Benedicto XV—bienhechor de los pueblos—sin distinción de nacionalidad ni de religión—en prenda de reconocimiento—el Orien-*



te—1914-1919.)—Este monumento se ha erigido a expensas no de los católicos sinó, precisamente, de los musulmanes, hebreos, griegos y armenios, desde el sultán al virrey de Egipto y esto en Constantinopla, capital del islamismo.—Han debido ser, por tanto, muy grandes y evidentes los beneficios que Benedicto XV ha derramado sobre esas razas alejadas de Cristo, para erigirle un monumento, contra las prácticas iconoclastas de la vida turca.

**Benedicto XV y los anglicanos.**—Después de los turcos, nadie se distinguió mas que los anglicanos en su odio a Roma. Pues bien, durante el glorioso Pontificado que terminó el 22 de enero de 1922 ha avanzado el catolicismo en Inglaterra conquistando no solo gran número de adeptos, sino considerables y numerosas influencias.

**Más sobre el Oriente.**—Como señal de los trabajos de Benedicto XV para la aproximación de los pueblos orientales al Catolicismo tenemos el restablecimiento de la Congregación romana *Pro ecclesia orientali* (1 de mayo de 1917) y como consecuencia la fundación del *Instituto para los asuntos de Oriente*.

El concordato ratificado con Servia en 1915 constituye la constitución fundamental de las libertades religiosas en aquel país.—Recientes son los esfuerzos de Benedicto XV para extender por medio de las misiones la civilización cristiana en los países infieles, la marcha iniciada por el Vicario de Cristo es realmente magestuosa haciéndonos conjeturar ópimos frutos de las diversas organizaciones que a su inspiración se han formado.

**Benedicto XV y Francia.**—Al fin, los franceses han comprendido que es preciso ir a Roma, y que las relaciones armónicas con la Santa Sede constituyen una potencia de la mayor eficacia moral en esa gran nación. Por ello como el pródigo del Evangelio han ido nuestros hermanos a Benedicto XV, que, como bondadoso Padre, se apresuró a tender sus

brazos y oprimir a Francia con el lazo del amor y el ósculo de la paz.

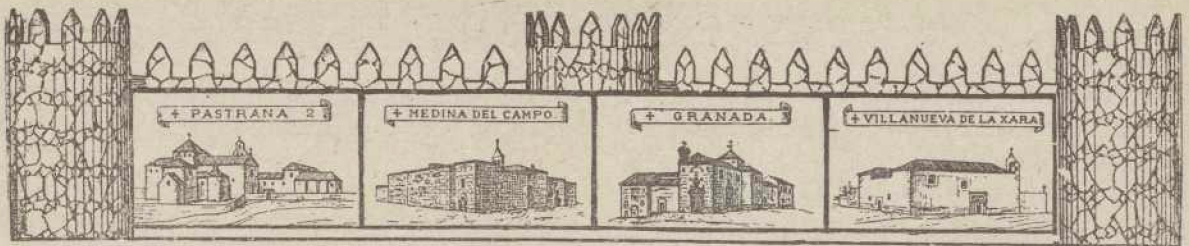
\* \* \*

También la Iglesia hispana ha experimentado una pérdida enorme con la muerte del Cardenal Almaraz y el teresianismo uno de sus más ilustres representantes. Heredero del fervor y entusiasmo teresiano del señor Izquierdo, Obispo de Salamanca, con quien le unieron los más estrechos vínculos de amistad, fué el alma de las fiestas centenarias de 1882.—Toda su vida conservó una devoción entrañable al Serafín del Carmelo. Lector asídúo de sus obras adquirió una gran cultura teresiana, y se complacía en hablar, con la elocuencia que le caracterizaba, de las proezas de la insigne Doctora.—Ahora mismo esperaba anhelante el día 12 de marzo para trasladarse a Avila y oficiar de Pontifical en las solemnidades que se preparan.

Dios ha acogido en su seno a estas dos almas que por las relevantes cualidades que las adornaban y los elevados ministerios en que su Providencia los colocara, tanta gloria han dado a Su Magestad divina en esta tierra de peregrinación y de sombras.—Ellos ya están en la patria y en la luz y, seguramente, ruegan por la Iglesia y por las almas que en este mundo les amaron.—Descansan en la paz de los victoriosos después de los serios combates de la vida, anhelaron y buscaron la gloria del Dios en las obras que emprendieron y la gloria del Señor los envuelve. No obstante, elevamos oraciones por sus almas si acaso necesitan de nuestras plegarias, y, como han ido delante, no se olvidarán de nosotros que aún estamos en marcha, e infaliblemente, siguiendo la Voluntad adorable que nos gobierna, penetraremos como ellos en la región de la luz donde no hay sombras ni crepúsculos, y donde el Cordero reina sobre los justos por siglos inacabables.—R. I. P.

Fr. Wenceslao del S. S., C. D.





## Entre nobles y contra las villanías

El siglo XVI, no fué ciertamente el siglo del egoísmo. No queremos decir que fuera el siglo de la caridad cristiana; esto es, que la caridad cristiana ejerciera su benéfico influjo en todo el mundo civilizado, inspirando y rigiendo las mútuas relaciones de los hombres; pero allí donde no influía eficazmente la caridad cristiana, influía poderosamente, harto más que en nuestro siglo, una virtud natural, que honra al corazón humano: *la hidalguía*, que es honradez, que es pundonor, que es lealtad, que es... cierta altura de miras en el trato de unos hombres con otros y de los hombres en sus procedimientos.

No tenían nuestros abuelos tan arraigada como nosotros la cualidad del erizo: las frias punzadas del egoísmo, replegado en su interés exclusivo, no atormentaban tanto, ni sangraban tan cruelmente el corazón de la pobre humanidad.

España, pese a nuestros obcecados detractores, ha sido en todo tiempo el país clásico de la hidalguía. Y ¡cuántas desilusiones, cuántos fracasos no le ha costado esa su insuspicaz hidalguía! Plugiera al cielo que sin dejar de ser tan hidalga, como el protagonista de su novela, fuera a la vez más suspicaz y reservada. No la hubieran apaleado tan a mansalva otros países menos escrupulosos que ella en puntos de honor, ni hubieran motejado su hidalguía de locura.

D. Alonso de Cepeda fué un ejemplar y de los más puros, de la hidalguía española, en el siglo XVI. En vano pretenderíamos sorprender la menor bajeza en los datos biográficos que de él nos quedan. La ciudad de los santos y de los caballeros tuvo en él un hijo digno de sus mejores antepasados. Fué don

Alonso en vida, espejo de caballeros cristianos y acabó la carrera de sus días en las altas cimas del misticismo. «Quedó como un angel», nos dice al narrar la muerte de su padre, la sublime Teresa de Ahumada.

Los hijos de D. Alonso fueron dignos de tal padre. Mostraron la noble condición de sus almas en las magnas empresas de conquista y colonización, en que intervinieron casi todos, allá en las Indias de occidente. No han dejado un sólo recuerdo de villanía, ni como cristianos, ni como patriotas, ni como guerreros. Algunos de ellos ofrendaron generosamente su sangre en el altar de la patria cristianizadora, y todos su nobleza, talento y energía. Eran de verdad «almas reales»: es la bellissima frase con que nuestra Santa caracteriza a las almas nobles, grandes, aristocráticas.

\* \* \* \*

Ella sí que era un «alma real» de veras; alma grande, aristocrática y noble si las ha habido en el mundo. Sus *luchas incesantes* no sólo con los hombres, sino también y especialmente con Dios, revelan un corazón plétórico de nobilísima hidalguía. Nunca revoloteó, como «ave rastrera», por los valles y barrancos de las pequeñeces humanas; cual «águila caudal» cernió siempre su vuelo en las más altas esferas de la perfección humano-divina.

La piedra de toque de la nobleza ingénita es la gratitud en su más amplia acepción. Pues bien, ya sabemos que una sardina, que la dieran, comprometía su gratitud hasta la muerte. No podía recibir un beneficio sin devolverle igual o mayor o tan grande, al menos, como le era posible. Cuando no podía



pagar en la misma o mejor moneda el beneficio recibido, o por flaqueza momentánea de su voluntad habitual fallaba alguna vez, sufría tan hondamente, que este tormento lo señala como uno de los mayores de su vida, mayor aún que las más penosas enfermedades.

Un día oraba muy afligida delante de un Crucifijo, «considerando que nunca había tenido que dar a Dios, ni que dejar por El. Díjole el mismo Crucificado, consolándola, que El le daba todos los dolores y trabajos que había pasado en su Pasión, que los tuviese por propios para ofrecer a su Padre» (Mor. VI, cap. 5). Quedó consolada después que pudo ofrecer a Dios tanto como de Dios recibía.

Hay en los capítulos 7, 8 y 9 de su Vida unos párrafos reveladores de esta noble condición del alma teresiana, que vamos estudiando. Esos párrafos, que nos describen una lucha tan noble como gigantesca entre Jesús de Teresa y Teresa de Jesús, se refieren a los primeros años de su vida religiosa, después de profesada, época en que, a su parecer, no correspondía debidamente a las mercedes que el Señor la dispensaba. Esa desigualdad entre Dios y ella la deshacía; esa ingratitud corriente en las almas vulgares, tenía a sus ojos todo el horror de una abominable traición. Escuchémosla:

«Oh Señor de mi alma. Cómo podré en carecer las mercedes que en estos años me hicistes. Y cómo en el tiempo que yo más os ofendía, en breve me disponíades con un grandísimo arrepentimiento para que gustase de vuestros regalos y mercedes. A la verdad, *tomades, Rey mío, el más delicado y penoso castigo por medio que para mí podía como quien bien entendía lo que me había de ser más penoso. Con regalos grandes castigábades mis delitos...* Era tan penoso para mi condición recibir regalos, cuando había caído en graves culpas, que recibir castigos; que una de ellas me parece cierto me deshacía y confundía más y fatigaba que muchas enfermedades, con otros trabajos hartos, juntos; porque lo postrero vía lo merecía, y parecíame pagaba algo de mis pecados, aunque todo era poco, según ellos eran muchos; mas verme recibir de nuevo

mercedes, pagando tan mal las recibidas, es un género de tormento para mí terrible.... *Pasé este mar tempestuoso casi veinte años....* Sé decir que es una de las vidas penosas que me parece se puede imaginar; por que ni yo gozaba de Dios, ni traía contento en el mismo.

Cuando estaba en los contentos del mundo, en acordándome lo que debía a Dios, era con pena; cuando estaba con Dios, las afeciones del mundo me desasosegaban; ello es una guerra tan penosa, que no sé cómo un mes la pude sufrir, cuantí más tantos años. Con todo veo claro la gran misericordia que el Señor hizo conmigo, ya que había de tratar en el mundo, que tuviese ánimo para tener oración. Digo ánimo, porque no sé yo para qué cosa de cuantas hay en él es menester mayor, que *tratar traición* al Rey y saber que lo sabe y nunca se le quitar de delante....

Pues ya andaba mi alma cansada, y aunque quería, no la dejaban descansar las ruines costumbres que tenía. Acaeciome que entrando un día en el oratorio ví una imagen que habían traído allí a guardar, que se había buscado para cierta fiesta que se hacía en casa. Era de Cristo muy llagado, y tan devota que en mirándole, toda me turbó de verle tal, porque representaba muy bien lo que pasó por nosotros. Fué tanto lo que sentí de lo más que le había agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía y arrojéme cabe El con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle... Paréceme le dijese entonces que no me había de levantar de allí hasta que hiciese lo que le suplicaba. Creo cierto me aproveché, porque fuí mejorando mucho desde entonces».

Así termina este episodio de la lucha teresiana, cuyo desenlace, tan patético, cual hemos podido apreciarlo, marca el principio de nuevos y no interrumpidos combates, de nuevas y no interrumpidas victorias de este género.

A partir de este primer episodio la lucha se agranda, se intensifica y eleva. Se agranda e intensifica, porque el espíritu de Teresa recibe cada día mayores refuerzos de la Omni-



potencia. y «no quiere el Señor que estén sus dones ociosos, ni da grandes regalos, sino para grandes trabajos». Se eleva; pues al empeñar Dios al alma en luchas cada vez más intensas, no lo hace para destrozarla, sino para que, subiendo de virtud en virtud, logre un día conquistar la séptima Morada y enseñorearse del Rey divino que la habita. Cuando Dios encuentra un alma noble la empeña sobre todo en luchas de nobleza consiguió mismo, porque es el género de lucha a que más fácilmente se rinde, si el alma sabe luchar.

Hay un juego muy conocido y practicado por los que mandan los ejércitos de por acá, porque en él aprenden a vencer a los enemigos de la patria. Ese juego—que ya el lector habrá denominado mentalmente *ajedrez*—fué, vuelto a lo divino, el juego favorito de la Santa. En él aprendió a dar jaque y mate a Dios, que siendo el mejor amigo de las almas, se finge su enemigo para darse el placer de ser vencido y cautivado por ellas.

Nuestra gran Generala comenzó estudiando el valor de las piezas, que son las virtudes cristianas, y las defensas y puntos vulnerables de la pieza real.

Su talento, esclarecido con lumbre divina, descubrió bien pronto la pieza que podía dar jaque y mate al Rey divino y cautivarle: Era la dama de la humildad. Echó mano de ella, la puso hábil y tenazmente en juego y triunfó. Dios quedó cautivo de la humildad tereciiana y tan rendidamente cautivo, que después de prometerla que no la negaría nada de cuanto le pidiese, añadía muchas veces: *Ya eres mía, y Yo soy tuyo* (Vid. 39).

Humildad que no humilla, ni apoca, ni envilece; humildad que no impide conocer los bienes que el Señor otorga u ha otorgado; humildad que es emprendedora, valiente, confiada y agradecida; humildad que es la más noble y poderosa: la más noble, porque es «la misma verdad»: única ejecutoria limpia e indiscutible de verdadera nobleza; la más poderosa, porque ella sola puede gloriarse de vencer al Omnipotente. Tal fué la humildad de la Santa; tal es la humildad tereciiana.

P. Eugenio de S. José, C. D.

(Continuará.)



## SANTA TERESA EN SALAMANCA

### Dies iræ, dies illa...

Despierta el alba con su sonrisa  
Y ve Teresa puesto su altar,  
Con la primera y ansiada Misa  
Santificado su palomar.

En tan gran día sus oraciones  
Al cielo elevan solas las dos,  
Y con divinas transportaciones  
Arde la Santa de amor de Dios.

Llégase luego la noche larga;  
Suenan la hora del responsorio  
Húmeda y fría, triste y amarga,  
Rondan las almas del Purgatorio.

Del animero se oye la esquila;  
Pide por ellas, y silenciosa  
Una lechuza de ancha pupila

Sobre el tejado vuela y se posa.

Día terrible, día de ira,  
Que asalta helado, que llega cierto...  
La débil monja tiembla y suspira  
Y las campanas doblan a muerto.

Qué obscura noche de hondos latidos,  
Qué olor a cera y a cementerio,  
Qué de recuerdos, seres queridos,  
Qué pena veros en cautiverio.

¿Quién no os alivia con oraciones  
En esta noche que se desliza  
Para enseñanza de corazones  
Que han de tornarse polvo y ceniza?

Dadles, Señor, el descanso eterno,  
Por vuestra muerte, por vuestra cruz,  
Y a los que viven librad de infierno  
Y haced que vean la eterna luz.



Libra a los hombres del torpe halago,  
Falsa caricia de tentación  
Y del horrendo profundo lago  
Que abre la justa condenación,  
Día terrible, día de ira,  
Que asalta helado, que llega cierto...  
La débil monja tiembla y suspira  
Y las campanas doblan a muerto.

### La tentación

Qué ambiente de eternidad  
Flota sobre la ciudad,  
Qué silencio por la calle;  
La casa de los Ovalle  
Se pierde en la obscuridad.

En el lóbrego aposento

María del Sacramento

Dice a la Madre Teresa:

— Parece que oigo un lamento.

¡Ay, Madre! ¿Qué sombra es esa?

No falta gente alocada,

La casa es desbaratada

Y salir de ella han sentido.

¿No habrá estudiante escondido?

— Hija mía, aquí no hay nada,

Se halla cerrada esta pieza,

¿Qué más quiere? Esa cabeza

Sujete y no vague tanto,

Que el demonio con su espanto

Quiere turbar mi flaqueza.

— ¿Y si ahora mismo llegara

La muerte, que no repara,

Y aquí con mi cuerpo yerto,

Esta noche la dejara?

¿No oye que tocan a muerto?

Gime el aire en las ventanas,

Voces y sombras livianas

A miedo tentando van,

Mientras doblan las campanas

De la Iglesia de San Juan.

— Si fuere así... recia cosa

Sería, dijo la Santa

Entre valiente y medrosa,

¿Yo sola y vos muerta? Espanta...

¿Qué me espanta? Y animosa

Vuelta a su constante ser,  
No haya temor, dijo. A ver  
Si aparta de sí esa idea,  
Hermana, de que eso sea  
Pensaré lo que he de hacer.

Calle presto y sueñe quedo  
Y ahora déjeme dormir,

— Ay, Madre, lo haré... si puedo.

— No ha de poder. Con su miedo  
Me dan ganas de reir. —

La Santa Madre, rendida,

En Dios quedóse dormida

Y en ella su compañera.

De tan preciosa manera

Las halló la amanecida.

### Final

Flor de la serenidad

Que en la gran tribulación

de nuestra confusa edad,

Ofreces a la nación

Animo en la tentación

Y luz en la obscuridad.

Mujer de sin par belleza,

Milagroso ayuntamiento

De ternura y fortaleza,

Fe castellana es tu aliento,

Por eso en todo momento

No vacila tu entereza.

Venturosa criatura

Del Dios de amor arrobada,

¡Hasta el alma más negada

Cuando lee tu escritura

Encuentra la rica hartura

De la miel más regalada!

Siguiendo en tu habla sencilla

La majestad de tu vuelo,

Se pierde de vista el suelo,

Y es cosa que maravilla

¡Cómo se extiende Castilla!

¡Cómo se ensancha su cielo!

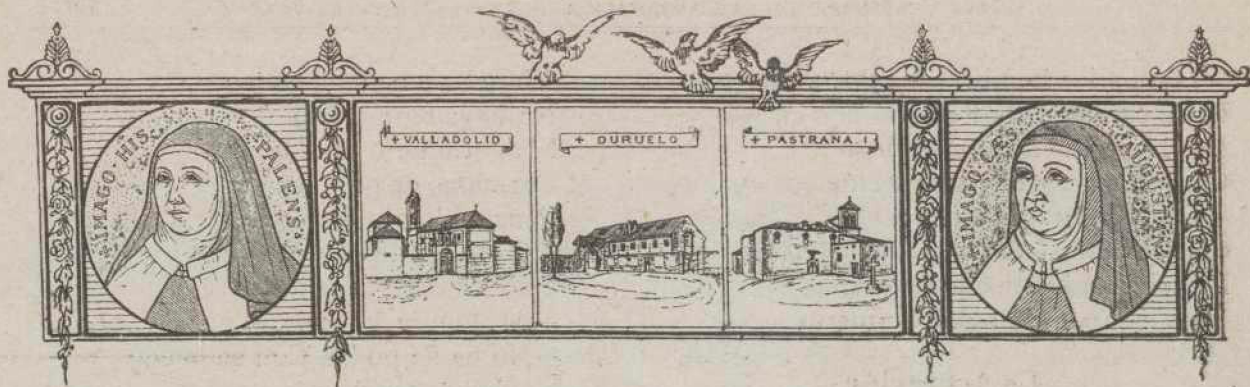
Mariano Arenilla

Abogado

Salamanca diciembre 1921







## Santa Teresa, María del Sagrario

Queremos hoy consagrar esta página de nuestra Revista, a esas almas privilegiadas que sienten muy honda y tiernamente la presencia de Jesucristo ante el Santísimo Sacramento del Altar; a esos espíritus enamorados de la Sagrada Eucaristía, ante la que a postrarse acuden con frecuencia, siendo sus delicias el estar con Jesús velándole en el Tabernáculo, y su mayor honra el denominarse *Marías y Juanes del Sagrario*.

Seguros estamos de que esas almas eucarísticas, que saben por experiencia *cuán delicada, pulida y sabrosamente, trata el Señor a los que le aman*, han de ser amantes fervorosas y entusiastas de la *Santa de los seráficos amores eucarísticos*, tan regalada del Señor en el Sacramento del Amor, y, por lo tanto, que figurarán en primera fila entre las innumerables que se preparan a honrar, en el próximo Centenario de su canonización, a la Santa de Avila, que en toda su vida se revela como perfecta *María del Sagrario*.

Y esto es lo que quisiéramos hacer ver en estas columnas, con el propósito de infundir alientos en el ánimo de las *Marías y Juanes* de todos los centros, que se aprestan a realizar grandiosos actos eucarísticos en las próximas fiestas del Centenario Teresiano.

Leed sus escritos y veréis qué *María del Sagrario* aparece en todo momento, tan perfecta y bien delineada, y cómo con la lectura sentís que os habla ella, quedándoos el alma abrasada, con su lenguaje eucarís-

tico, en puro e intenso amor a Jesucristo Sacramentado.

La admiraréis, además, viéndola recorrer intrépida, casi toda España, por levantar Iglesias donde su Jesús fuese adorado, y estará noches enteras limpiando y aderezando las improvisadas Capillas para, al venir el alba, anunciar a los fieles, con el volteo de desvencijada campanilla, la apertura de un nuevo templo, en el que se iba a exponer a Nuestro Señor, como acto de firme y jurídica posesión del sagrado local; o pasará la noche de claro en claro, como en Medina, ante la Custodia, sobresaltada por el temor de que la profanasen los luteranos, sin fiarse de los hombres que, pagándoles, les había buscado para que de continuo le guardasen.

Cuando en sus viajes de apostolado eucarístico pasaba junto alguna Iglesia, hacía alto para saludar y conversar con el Señor allí encerrado, y siempre se hacía acompañar de uno o varios sacerdotes, con el fin de poder oír misa y comulgar cada día.

¿Y qué diremos del esmero que tenía con los objetos del culto divino, principalmente con los del Santo Sacrificio de la Misa y de la Sagrada Eucaristía?

Le gustaba que los ornamentos sagrados fuesen los más ricos posibles, que estuvieran limpios, y hasta los perfumaba, para que de esta manera recordaran, decía ella, a los sacerdotes y asistentes la limpieza y el buen olor de virtudes que se requieren en las almas que se acercan al altar para comulgar.



En coser y bordar los pañitos que tienen roce o contacto con la Sagrada Hostia, sentía devoción singular.

Ved, pues, si Santa Teresa se revela, en la parte externa de mirar por el honor y reverencia que se merece Jesucristo, presente en

nifestándose *María de los Sagrarios Calvarios*, a imitación de la Virgen Santísima al pie de la Cruz.

El ver en la mayor parte de los Sagrarios a Jesucristo abandonado, como lo estuvo pendiente de la Cruz, alrededor de la cual



**La Santa de los seráficos amores eucarísticos**

la Santa Misa y en el Tabernáculo, como cumplida y perfecta *María del Sagrario*.

Y que poseía en alto grado ese espíritu eucarístico, que la hacía tener de continuo el corazón dentro del Sagrario, donde estaba el único Tesoro a quien amaba con toda su endiosada alma, ella misma nos lo dirá, ma-

sólo vemos a María Santísima, a San Juan y algunas piadosas mujeres, fué lo que dió origen a las hermosas asociaciones de *Marías* y *Juanes*, que se proponen hacer compañía al Divino Prisionero, estando junto a Él en comunicación, por medio de íntimos y amorosos coloquios.



Pues oid lo que respecto a esta manifestación de fe y amor hacia Jesús Sacramentado sentía nuestra Santa de los seráficos amores eucarísticos.

«Tenía este modo de oración, que como no podía discurrir con el entendimiento, procuraba representar a Cristo dentro de mí, y hallábame mejor, a mi parecer, de

contentar con esto, sino en el mío. ¿Quién nos quita estar con Él después de resucitado, pues tan cerca le tenemos en el Sacramento, adonde ya está glorificado...? Compañero nuestro en el Santísimo Sacramento, que no parece fué en su mano apartarse un momento de nosotros.»

¿No es éste el mismo espíritu eucarístico



#### Comulgatorio de la Encarnación.

«Comulgando en este sitio Santa Teresa de Jesús en la Octava de San Martín, año de 1573, la dijo el Señor: Mira este clavo en señal que serás mi esposa desde hoy. Hasta agora no lo habías merecido, mi honra es la tuya y la tuya mía.»

(Inscripción que se lee en un cuadro que está representando el acontecimiento sobre el Comulgatorio.)

las partes a donde le vía más sólo. Parecíame a mí que estando sólo y afligido, como persona necesitada, me había de admitir a mí. De estas simplicidades tenía muchas. ¿Y quién será el soberbio y miserable como yo... que no se halle por muy rico y muy bien pagado, cuando le consiente el Sr. estar a el pie de la Cruz con San Juan? No sé en qué seso cabe no se

que lleva a las Marías y Juanes a las gradas de los Sagrarios Calvarios?

Con orgullo debemos considerar a Santa Teresa como la primera María de la Diócesis de Avila, y, si corre con la fama de ser robadora de corazones, démosla a conocer por toda España, porque su nombre es el mejor cebo para engolosinar almas, que diría ella, para formar Marías que acudan a



gustar de las dulzuras eucarísticas de que se sentía la Santa embriagada, hasta sufrir éxtasis y arrobamientos, como los que sintió en el Comulgatorio de la Encarnación.

Muchos y conmovedores recuerdos encierra Avila de su excelsa y querida Santa, pero tenemos por uno de los más ricos y dignos de estima al comulgatorio del convento de la Encarnación, que tantos hechos de la vida eucarística-teresiana trae a la memoria.

El fué, durante largos años, el mudo testigo de los amorosos coloquios espirituales que allí mantuvieron Jesús y Teresa; aquella puertecita fué para el alma del Serafin del Carmelo puerta del Cielo por donde, al comulgar, se trasportaba su espíritu a regiones sobrenaturales en alas del divino amor.

¡Oh lector amable, devoto del Santísimo y amante de Teresa! Si aquellos sagrados muros y aquella risueña ventanita del comulgatorio pudieran hablarnos ¡cuántas cosas divinas al corazón nos dirían!

Y vosotros, Marías y Juanes del Sagrario, aprovechad las próximas fiestas del Centenario para con el espíritu recrearos, visitando tan santos lugares donde se respira el aroma de la Sagrada Eucaristía; y cuantos puedan

que vengan de toda España y en fecha prefijada, que bajo las bóvedas de aquel templo se deja oír la voz de Teresa que dice abrasada de amor a Dios.

«Muchas veces estaba así como desatinada y embriagada en este amor... ¡Oh, váleme Dios! ¡Cuál está un alma cuando está así! Dice mil desatinos santos, atinando siempre a contentar a quien la tiene así. Quered ahora, Rey mío, suplicooslo yo, que pues, cuando esto escribo, no estoy fuera de esta *santa locura celestial* por vuestra bondad y misericordia, que *u estén todos los que yo tratare locos de vuestro amor, u primitais que no trate yo con nadie...* no creo soy yo la que hablo *desde esta mañana que comulgué*; parece que sueño lo que veo y no querría ver sino enfermos de este mal que estoy yo ahora. Suplico a vuestra merced *seamos todos locos, por amor de quien por nosotros se lo llamaron*».

¡Marías y Juanes! Así se siente el amor hacía la Eucaristía, hasta caer en una santa y divina locura, de la que quiere estén poseídos sus amigos y devotos Santa Teresa de Jesús

Emilio Sánchez.

Beneficiado de la Catedral



## CATALUÑA POR SANTA TERESA

(UNA CARTA DE LOS CONCELLERES DE LA CIUDAD DE URGEL AL PAPA  
INSTÁNDOLE LA PRONTA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS)

Otro de los testimonios de la general veneración que, mucho antes de ser elevada al honor de los altares, obtuvo en toda España nuestra gloriosa Santa, es la siguiente comunicación que en el año 1611 elevaron a Su Santidad los concellers de la ciudad de la Seo de Urgel, en Cataluña. Se encuentra en esta ciudad, cabeza de obispado, situada en los Pirineos, a pocas leguas de la frontera de Francia, siendo una de las poblaciones más alejadas de Castilla, donde tuvo nuestra gran Doctora el teatro de sus proezas. Llegó has-

ta aquí, en el rincón más apartado de los Pirineos, la fama de sus virtudes, en una época en que era mucho más difícil que hoy la noticia de los hechos, los cuales, con todo y ser de gran trascendencia dejaban mucho de alcanzar aquella publicidad que tendrían hoy unos tan grandes milagros. Importan, pues, que a mayor gloria de nuestra Avila, nos apresuremos a registrar la humilde a la par que sincera exposición de motivos de los magníficos concellers de la ciudad de Urgel en Cataluña.



Es como sigue: «Santísimo Padre.—Particular consuelo avemos tenido todos los de esta República de la merced que V. S.<sup>d</sup> nos a hecho en la concesión de los Remisoriales para las últimas informaciones en orden a la canonización de la venerable virgen Teresa de Jesús, a quien tenemos estrecha obligación y deuda de gratitud demás de otros títulos generales como son el ser ella natural de estos Reynos, el conocido provecho que con sus escritos ha hecho a las almas, pues nadie los lee que no lo experimente, y se halle movido a la virtud, con que se da muestra del gran tesoro que en ellos está encerrado de celestial doctrina, y también por la Religión a que dió principio esta Santa que es una de las más exemplares, y más bien acreditadas de estos Reynos, cosas tan superiores al caudal de una mujer, que cuanto son obradas por más flaco medio tanto descubren más a la clara aver sido Dios el Autor principal de ellas, y los milagros que cada

día Su Mag.<sup>d</sup> obra por medio de sus Reliquias son indicios manifiestos de la gloria que esta santa virgen tiene en el cielo. Y porque entre los demás piadosos ruegos que en compañía de sus informaciones llegaran a esa a Santa Silla se oygan también los nuestros, suplicamos a V. S.<sup>d</sup> se sirva de honrrar esta República con la brevedad de la canonización que toda ella espera, con aplauso común y tan universal que raras veces se abrá visto en caso semejante, lo qual junto con la noticia del afecto paternal y piadoso zelo de V. S.<sup>d</sup> nos despierta a que obligados con nuevos beneficios suppliquemos a Dios nuestro Señor guarde la beatissima persona de V. S.<sup>d</sup> largos años para bien de toda su Iglesia.—Santísimo Padre.—A los pies de V. S.<sup>d</sup> sus muy humildes hijos.—Los Cónsules de la Ciudad de Urgell. (Al dorso): Carta de la Ciudad al Papa-1611.»

Pedro Pujol, Pbro.  
Oficial de la Secretaría de Cámara



**Madrid.** — La última quincena ha sido de gran movimiento teresiano en la capital de España. Las señoras conferenciaron con gran entusiasmo en el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel acerca de proyectos que acarian y han de ser llevados a plena madurez con la constancia y energía que emanan del entusiasmo de las señoras madrileñas. Los caballeros se reunieron en el palacio del excelentísimo señor Marqués de Piedras-Albas acordando los detalles de la suscripción popular, haciendo en ellos observaciones atinadísimas los Excmos. Sres. Obispos de Avila y Salamanca lo mismo que los señores Du-

que de Maqueda, y Marqueses de Rafal y de San Vicente y Piedras-Albas.

**Junta Nacional de Damas.** — En el palacio de S. A. la Infanta Isabel, y bajo su presidencia se reunió la Junta Nacional de Damas, el día 20 de Enero.

A la Junta asistieron, además de las señoras que la constituyen, los Sres. Obispos de Salamanca y Avila, quienes después de leída el acta por la Srta. María Teresa Alcalá Galiano, expusieron las fiestas que en sus respectivas diócesis se están preparando para festejar el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa. El Sr. Obispo de



Avila expuso que se celebrará los días 9, 10 y 11 de Marzo próximo, un solemne Triduo en el que predicarán distintos Prelados españoles, y que el día 11 se trasladará a la Catedral la imagen de la Santa. El día 12 de Marzo, fecha del Tercer Centenario, celebrará de Pontifical, en la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Avila, el Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, predicando el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid. Por la tarde, se organizará solemnisima procesión para devolver la imagen de la Santa a la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas. El día siguiente se celebrará un solemne concierto en el cual se interpretarán composiciones del insigne polifonista abulense Victoria.

Manifestó también las exposiciones de arte y de productos naturales que se tienen proyectadas y las diversas fiestas que se irán celebrando durante el año del Centenario.

El Sr. Obispo de Salamanca expuso que se piensa trasladar a dicha ciudad la imagen de Santa Teresa, que se venera en Alba, y celebrar en la Universidad Salmantina una solemnisima fiesta literaria.

La Srta. Secretaria dió cuenta de las peregrinaciones anunciadas de América y de más de cincuenta Juntas Diocesanas constituidas, acordándose promover con entusiasmo la suscripción nacional.

Avila.—Gratísimas y muy interesantes noticias llegan a esta Redacción, en carta particular y también por los periódicos locales y regionales de todos los puntos de España, referentes al entusiasmo que reina entre las diversas Juntas diocesanas, y a los trabajos preparatorios para solemnizar con fiestas y peregrinaciones el año del Centenario de la Canonización de Santa Teresa.

Hoy mismo se ha recibido «L' Osservatore Romano», entre otros, en el que se dedica una de sus columnas ensalzando la idea de honrar a la que es gloria de la Iglesia, dice, honra de España y compatrona del valeroso ejército español.

Aquí, las subcomisiones trabajan a porfía y llevan muy adelante lo que se les ha confiado.

La de hospedajes, ya cuenta con medios para poder recibir a las peregrinaciones que en distintas comarcas y ciudades se están

organizando, y piensa ahora fijar de antemano los precios de coches de la población y recabar de las compañías ferroviarias la rebaja de precio en los billetes de los peregrinos.

La encargada de la exposición de ganados y productos del país, tiene hecho los trabajos de propaganda y se dispone a ultimar los demás preliminares, hasta poder publicar no tardando el reglamento con la convocatoria.

Hoy, como verán nuestros lectores, ya podemos publicar el reglamento de la exposición de objetos artísticos, en la que han de figurar muchos y algunos de grandísimo valor.

La financiera, no olvida el importante cometido que se la ha encomendado; y el muy ilustre señor Chantre de la Catedral, en la oficina de expendición de Bulas, sita en la planta baja del Palacio Episcopal, es el encargado de recibir los donativos para hacer frente a los gastos del Centenario.

En el número próximo esperamos publicar el programa de fiestas nacionales que tendrán lugar en esta ciudad; pero, a más de éstas, habrá durante el año actos religiosos y literarios que anunciaremos desde esta Revista, conforme se vayan concretando; así, como daremos cuenta de las peregrinaciones que se piensen realizar, siendo ya varias las que se están organizando.

Las *Marias del Sagrario* de esta capital proyectan una simpática y solemnisima fiesta en la iglesia de la Encarnación una velada literaria, en la que, entre otros trabajos eucarísticos, se presentarán escritos que a estas fechas estan redactando plumas femeninas muy bien cortadas, y movidas por espíritu de altísima contemplación, en los que se exhibirán los principales hechos de la Vida eucarística de la Santa y con el nombre de Retablos Eucarísticos se anunciarán.

A esos hermosos actos se piensa invitar a los Centros de «Marias» y para cuanto se relacione con ese acontecimiento eucarístico, pueden entenderse con el activo Director de este Centro, muy ilustre señor Penitenciario de la Catedral. Las *Marias* de Salamanca, tenemos entendido que han iniciado también fiestas de esta índole y seguramente que se



unirán todas para que resulte grandioso y digno del presente Centenario.

También las Hijas de María de Avila preparan actos semejantes, con invitación, por lo menos, de los centros similares de la provincia eclesiástica vallisoletana. Cuando tengan ultimado el programa, le daremos a conocer desde estas columnas.

Y aunque el clero toma parte activa en todas las manifestaciones del culto, y en todos los actos de devoción, hasta nosotros ha llegado un pensamiento, que de realizarse, había de constituir uno de los números más imponentes y majestuosos por la calidad de las personas que le llevarían a cabo.

Trátase de formar una peregrinación exclusivamente de sacerdotes, que, partiendo de Burgos o de Valladolid, se dirigiera a postrarse ante la Cuna y el Sepulcro de la Santa que tanto veneraba a los Ministros del Señor.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Salamanca, de realizarse tan hermoso pensamiento se obsequiaría a los peregrinos eclesiásticos con una velada literaria teresiana en alguno de los famosos centros científicos de aquella celeberrima e ilustre ciudad.

Estas son las principales noticias que podemos adelantar a nuestros teresianos lectores; y para terminar, diremos con una fervorosa Revista eucarística abulense; lo principal no es el formular proyectos, sino el realizarlos. Es cierto; lo que importa es que todos nos pongamos en movimiento, y hasta los que digamos *andad*, digámoslo moviéndonos en el camino del teresianismo, y el que por mil circunstancias tiene que permanecer al margen de ese camino, que en espíritu se una a los *caminantes* y con su palabra les infunda alientos.

E. S.

#### Exposición de Arte Retrospectivo.—Reglamento

Artículo 1.º Para solemnizar la memorable fecha del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, se celebrará en esta ciudad de Avila una exposición de Arte Retrospectivo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1922. En ella serán admitidos todos los objetos, que tengan algún interés histórico, artístico o ar-

queológico, desde los tiempos más remotos hasta principio del pasado siglo.

Art. 2.º Esta exposición se instalará en lugar conveniente para la buena colocación y conservación de los objetos; y para mayor garantía de seguridad de estos, habrá en ella de día y de noche guardia interior y exterior.

Art. 3.º Los que deseen ser expositores enviarán al Presidente de la Subcomisión (Santo Tomé, 10, pral.) una nota, en que harán constar los siguientes datos:

- 1.º Nombre y apellidos del expositor o entidad, que se propone exponer.
- 2.º Población de su residencia.
- 3.º Relación detallada de los objetos que desean exponer.

Esta nota deberá enviarse antes del 1.º de mayo para, en vista del número de objetos, que se hayan de exponer, calcular el espacio que ocuparán y el orden de su colocación.

Art. 4.º Los objetos serán admitidos desde el primero de mayo hasta el 20 del mes de junio, para tener tiempo de que sean colocados en la exposición y puedan figurar en el catálogo, que se imprimirá antes de la inauguración de aquella.

Art. 5.º Si pasado el tiempo de admisión se presentan otros objetos, se procurará su instalación, si no dificulta la de los enviados oportunamente.

Art. 6.º A todo expositor, o su representante, se le entregará como resguardo un recibo talonario numerado con la expresión de los objetos entregados uno por uno.

Art. 7.º Los objetos se expondrán numerados y con el nombre del particular o entidad exponente, a no ser que deseen guardar el anónimo.

Art. 8.º A los expositores, o sus representantes, se les entregarán tarjetas de libre circulación, que serán personales e intransferibles, y con ellas podrán, siempre que lo deseen, inspeccionar el estado de los objetos por ellos presentados.

Art. 9.º Durante el tiempo de la exposición se dedicarán algunos días con rebaja para las clases populares; rebaja que podrá hacerse también, si los señores de la Subcomisión lo creen conveniente, en los días de peregrinaciones numerosas.

Art. 10. Sin permiso escrito de la Subco-



misión y del dueño de los objetos no se permitirá sacar dibujos, copias o fotografías de las obras instaladas en el recinto de la exposición.

Art. 11. La exposición se clausurará el día 31 de octubre.

Art. 12. Dentro de los treinta días siguientes al de la clausura de la exposición y previa entrega del resguardo talonario, les serán devueltos a los señores expositores o sus representantes los objetos expuestos.

#### Salamanca-Alba.—Los restos de Santa Teresa.

El señor Martínez Izquierdo, aquel preclarísimo Obispo que abandonó, prediciendo su destino, la silla salmantina para inaugurar la de Madrid, purificándola con su sangre [sangre de mártir]. fué un enamorado del Serafín del Carmelo. A él se debe, de modo esencial, la acrecentadora devoción que se tiene, al menos en esta región, a la Mística Doctora. Sin embargo aquel Prelado solía decir: «Tengo mucho miedo a Santa Teresa.»

Y decía una gran verdad. Lo aseguramos así, porque a nosotros nos viene sucediendo lo mismo. No sabemos porqué. Pero lo cierto es que nuestros miedos a la Santa, son antiguos, son tremendos. A muchos, a muchísimos otros, carmelitas principalmente, les venimos oyendo que le sucede algo parecido. Solo que esa multitud de almas buenas no han acertado a expresar, como el señor Martínez Izquierdo, en una frase, sus temores.

Y dicen, poco más o menos: «Santa Teresa es una revoltosa y siempre hace de las suyas. Y las *suyas* consiste en pagar con contrariedades, muy grandes a veces, lo que en obsequio suyo hacemos».

También tienen razón. Vaya si la tienen. Y es que Santa Teresa parece como que goza con *dar que sufrir* a los que la aman. Es que la Santa parece complacerse en que también a ella se la pueda como acusar con aquella su graciosísima respuesta: «Por eso, Señor, teneis tan pocos — amigos — que Os sirvan».

Sólo así puede explicarse lo sucedido ahora con lo de sus sagrados restos. Vamos a contarlo, aunque también con religioso temor, porque menester es que quede grabado en las columnas de esta Revista por lo mis-

mo que se ha fundado para ser el órgano oficial del Centenario, De este modo se evitará que, en lo futuro, pueda formarse, con detrimento de los prestigios salmantinos, la bolyta de nieve en derredor de una leyenda, que aunque sólo ha tenido por base una falsa precipitada información periodística, estimuló algunas también precipitadas pretensiones manifestadoras, al fin y al cabo, de las santas emulaciones que inspiran siempre las virtudes y la castellanía y los atractivos que brotan del corazón de nuestra Santa.

\* \* \*

El día 3 del actual se le ocurrió al correspondiente de «A B C» telegrafiar diciendo que la Junta de caballeros, por iniciativa del señor Obispo nada menos, había acordado trasladar por unas horas a esta ciudad, los restos de Santa Teresa, con el objeto de realizar determinada solemnidad académico-religiosa.

Los primeros y más asombrados fuimos nosotros mismos. El irreflexivo notición, reproducido en la prensa de Madrid, alcanzó un revuelo extraordinario. El caso no era para menos. De Alba de Tormes, de Madrid, Avila y otras provincias, escribieron, muy justamente alarmadas, formulando esta pregunta: «Pero ¿qué es eso?»

Había quien en sus cartas, enseñaba unos puños formidables, mas temibles que los indicados miedos a Santa Teresa, mientras nosotros, muy serenos, respondíamos: *Pues eso es sencillamente una de las trastadas de la Santa que valiéndose de un sencillo periodista ha querido darnos un poquito de sufrir para demostrar que también Ella «así trata a sus amigos».*

Porque aquí nadie, absolutamente nadie, y menos el señor Obispo, pensó nunca en semejante atrevimiento. (1) Lo hablado en la Junta fué traer a Salamanca, como honor especial, merecido y por veinticuatro horas, la IMAGEN de Santa Teresa que se venera en Alba de Tormes, para imponerla solemnemente

(1) Bastan estas palabras de nuestro activo correspondiente en Salamanca para deshacer el infundio de que se ha ocupado la prensa. Por nuestra parte decimos que la Santa pesa demasiado para ser movida de su sepulcro. Lo mismo opinamos en lo referente a la exposición de los restos. Agradecemos no obstante esa prueba de devoción.



las insignias doctorales en el caso que la Universidad la declare por fin doctora «honoris causa» de su Claustro. Pero sucedió que, en el mismo día, vino de Alba de Tormes una comisión a indicar al Prelado las pretensiones de aquel vecindario, de que vería con agrado se expusieran a la pública veneración los restos de Santa Teresa, *pero sin moverlos de su sitio*, durante las fiestas centenarias más concurridas.

Esto bastó para que el corresponsal de «A B C», confundiendo todo, lanzase al aire y el aire repitiera, que Salamanca, la Maestra, se disponía a traer aquí los restos de Santa Teresa.

\*\*\*

Las precedentes comentadas aclaraciones que los devotos de la Santa merecen, suficientes serán para que vuelvan a su calma las personas, personalidades y corporaciones que casi, casi aterradas, preguntaban: «Pero ¿qué es eso?».

Ya lo hemos dicho: uno de los *mimos* del espíritu inquieto de la Virgen castellana que, si por haberlo referido nos lo paga a nosotros con otro parecido, se lo recibiremos diciendo: Santa Madre Teresa, ¡bendita seas!

J. M. Bartolomé  
Rector de San Ambrosio

Salamanca enero de 1922.

**San Fernando (Cádiz).**—Vicepresidenta. Doña María del Pilar Bensusan de la Rosa.

Vicepresidenta: Señora Condesa de Ibangrande.

Secretaría: Señorita María Elizalde.

Tesorera: Señorita Carmen Fernández Te-  
ruei.

Vocales: Señora doña Carmen Parra de Lobo, doña Dolores Canales y doña Francisca Macías.

Director espiritual: D. Antonio Macías Liñán, arcipreste.

**Junta Diocesana de Tarifa (Cádiz).**—Vicepresidenta: Doña María Alameda, viuda de Muñoz.

Vicepresidenta: Doña Luz Morales de Abreu.

Tesorera: Señorita Mercedes Arango.

Secretaría: Señorita María Almeda y Soler.

Vocales: Doña Dolores Millán de Flores y señorita Consuelo Navarro.

Director espiritual: D. Francisco de P. Santos, arcipreste.

**Junta Diocesana de Ciudad-Real.**—De caballeros:

Director de ambas juntas: M. I. Sr. Dr. don José Jiménez Manzanares, canónigo.

Excmo. Sr. Don José Medrano, Presidente.

D. Epifanio Sánchez, Vicepresidente.

D. Fernando Vazquez, Secretario.

D. Carlos Calatayud, Vicesecretario.

D. José Santos, Tesorero.

D. Santiago Velazquez, Vicetesorero,

D. Cándido Campos, D. Daniel Burgos, D. Justo Villar, D. Ramón Monescillo, Vocales.

De señoras:

Excmo. Sra. Doña Teresa Rosales, de Medrano, Presidenta.

Excmo. Sra. Marquesa de Casa Treviño, Vicepresidenta.

Doña Mercedes Conde, de Santa María Secretaria.

Srta. María Luisa Muñoz, Vicesecretaria.

Doña Consuelo García Herraiz, de Pujol, Tesorera.

Doña Luisa Lambea, viuda de Pérez, Vicetesorera.

Doña Concepción Salto, de Carrión; doña Matilde Hervás, viuda de Ruiz de León; doña Joaquina Ochotorena, viuda de Gómez; doña Josefina Acedo-Rico; señorita María Luisa Cifuentes, vocales.

**Junta Diocesana de Orihuela.**—Señorita Teresa Clavarana Bofill, Vicepresidenta.

Doña Teresa Pescetto, viuda de Germán, Tesorera.

Srta. María Muñoz Hernández, Secretaria.

Doña Carolina García de Pescetto, Doña Carmen Balaguer de Balaguer, Doña María Diaz de Ayara, Doña Concepción Saenz, viuda de Saenz, Señorita María Bofill Garriga, Doña Amparo Bueno de Diaz, Vocales.

**Junta Diocesana de Málaga.**—Presidenta: doña Teresa

Tesorera: Doña Teresa Santillana de Calvo.

Secretaria: Doña Teresa Azpiaru, directora de la E. N. de Maestras.

Vocales: Doña Teresa Valenzuela García y señorita Teresa Santaellu.

Consiliario: D. Tomás Jiménez del Río, párroco de San Juan.



# HIMNO NACIONAL

DEL

## III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús

### CORO

¡Gloria a tí Serafin del Carmelo!  
¡Tú de España el más puro blasón!  
En tu pecho hizo Dios otro cielo  
y de un pueblo encerró el corazón,  
¡Gloria, gloria a Teresa que brilla  
como el Sol de la Raza en su altar!  
¡Peregrinos, venid a Castilla  
su sepulcro y su cuna a besar!

### ESTROFAS

#### I

Esa luz que tu frente ilumina  
de una Raza triunfal resplandor,  
es el fuego de tu alma divina  
hecha llama de incendio de amor.

#### II

Es Teresa la cifra de gloria,  
donde España su propia alma vé;

jella sola resume su historia  
de heroísmo, de honor y de fe!

#### III

Al subir al altar ¡oh Teresa!  
Coronada de luz como el sol,  
no fué sólo la Santa Avilesa...  
¡subió el alma del pueblo Español!

#### IV

De una Raza y de un alma pedazos,  
separaba dos mundos el mar:  
¡hoy se encuentran los dos en tus brazos!  
¡Tú los fundes al pie de tu altar!

#### V

Al cantar hoy tu triunfo, en su canto  
este pueblo, que besa tu pie,  
sólo pide envolver en tu manto  
su bandera, su hogar y su fe.

## CONCURSO MUSICAL

El M. R. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla por el presente anuncio abre un nuevo Concurso para premiar un HIMNO RELIGIOSO POPULAR con la anterior letra y las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> El coro será de carácter popular a una voz y guardará las proporciones necesarias en su extensión y demás condiciones. 2.<sup>a</sup> La estrofa 1.<sup>a</sup> ha de ser al unísono para que con la misma música se puedan cantar las estrofas restantes. 3.<sup>a</sup> Con la letra de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> estrofa del Himno, una estrofa a tres voces iguales, Tenores primero, segundo y Bajo. 4.<sup>a</sup> Con la 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> estrofa, otra a libre elección del Compositor, que puede ser a voces mixtas, o según la inspiración de cada uno. 5.<sup>a</sup> Tanto el coro como las estrofas estarán sujetos a las prescripciones establecidas en la Música Religiosa, así como el acompañamiento ha de ser claro e inteligible sin borrar las líneas de la melodía principal del Himno. 6.<sup>a</sup> Entre las composiciones presentadas, será elegida una por el Jurado que al efecto se designe, y será premiada con **1.000 pesetas**. La obra premiada quedará de propiedad del R. P. Provincial de Castilla. 7.<sup>a</sup> Los originales se presentarán con un lema y sin nombre de autor; vendrán acompañados de un sobre cerrado en el mismo lema y que contengan el nombre y domicilio del compositor. Al ser entregados los originales, se dará un recibo con el lema para que, los no premiados, puedan ser retirados por sus autores.

Los plazos de admisión caducarán el 20 de febrero de 1922. Las composiciones serán remitidas antes de dicha fecha al M. R. P. Director de esta Revista.



